

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
(ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015)**

“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR, CON BPIN 202600000023297.”

**CODIGO O RADICADO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
BPIN: 202600000023297**

Clasificación UNSPSC	Descripción
72141100	SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION
72141000	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

1. ANTECEDENTES.

El artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015 (modificado por el Artículo 1 del Decreto 399 de 2021) y el numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, determinan que los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato, de manera que los proponentes o el eventual contratista respectivamente, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad así como la distribución de riesgos que la entidad propone. Estos estudios deberán contener como mínimo la siguiente información:

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La Contratación de bienes, obras y servicios, es la principal actuación administrativa en virtud de la cual, las entidades territoriales dan cumplimiento a su función pública y social, garantizan su adecuado funcionamiento y materializan los proyectos de inversión socio-económica contenidos en sus respectivos Plan de Desarrollo y Plan Anual de Adquisiciones.

Que el artículo 2º de la Constitución Política establece: “Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.”

Que, para el cumplimiento de los fines del Estado es necesario el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación.

La Constitución Política de 1991, preceptúa que Colombia es un estado social de derecho, fundada en el respeto a la dignidad humana y la solidaridad de las personas que la integran, además, el Estado debe servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
ESTUDIOS PREVIOS		

deberes consagrados en la Carta, en particular, establece que el estado, la sociedad y la familia concurrirán a la protección y a la asistencia de las personas adultas mayores y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria, al tiempo que se considera deber del estado garantizar los servicios de seguridad social integral a todos los ciudadanos.

En tal virtud, el artículo 209 de la Constitución Política de 1991, consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, asimismo las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

El municipio de San Martín, departamento del Cesar, cuenta con una red vial urbana que permite la conexión entre los diferentes barrios y sectores que conforman el casco urbano, facilitando la movilidad de la población y el desarrollo de sus actividades cotidianas, comerciales y sociales. Sin embargo, algunos tramos de esta red presentan condiciones deficientes de infraestructura vial que limitan la adecuada circulación vehicular y peatonal, afectan la accesibilidad y conectividad entre sectores y generan dificultades para el desplazamiento seguro de los diferentes actores viales, especialmente durante las temporadas de lluvia.

La ejecución del proyecto se justifica en la necesidad de atender las deficientes condiciones de infraestructura vial existentes en nueve (9) tramos del casco urbano del municipio de San Martín, Cesar, los cuales presentan una longitud total de 0,66543 km y se encuentran localizados en los barrios Buenos Aires, San Vicente, El Bosque y Efraín Mateus.

Los tramos priorizados corresponden a:

- Tramo 1: Calle 10B con carrera 12, barrio Buenos Aires.
- Tramo 2: Calle 9B con carrera 12 y 13, barrio Buenos Aires.
- Tramo 3: Carrera 9 con calle 11 y 12, barrio Buenos Aires.
- Tramo 4: Carrera 9 con calle 11 y 9A, barrio San Vicente.
- Tramo 5: Calle 23A con calles 16 y 17, barrio El Bosque.
- Tramo 6: Calle 23A con carrera 17, barrio El Bosque.
- Tramo 7: Calle 24A con carreras 16 y 17, barrio El Bosque.
- Tramo 8: Calle 22 con carreras 17 y 21, barrio Efraín Mateus.
- Tramo 9: Calle 22A con carrera 15, barrio Efraín Mateus.

En atención a esta problemática, la Administración Municipal plantea la ejecución del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR”, mediante el cual se busca intervenir integralmente los tramos priorizados, a través de la construcción de pavimento en concreto rígido y la ejecución de obras complementarias que contribuyan al adecuado funcionamiento de la infraestructura vial.

La intervención contempla actividades preliminares, demolición de pavimentos existentes donde se requiera, excavaciones, conformación de calzadas, colocación de base granular, mejoramiento de la

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
ESTUDIOS PREVIOS		

subrasante en los puntos previstos y construcción de pavimento en concreto hidráulico. Asimismo, incluye la construcción de bordillos, la ejecución de obras de alcantarillado sanitario, el suministro e instalación de tuberías, la construcción de cajas domiciliarias y pozos de inspección, la implementación de rejillas para sumideros y las obras de estabilización y contención previstas para los sectores que lo requieran. De igual manera, se contemplan las actividades de señalización vial y manejo del tránsito necesarias para la ejecución de las obras y la seguridad de los usuarios.

El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones de la infraestructura vial para garantizar una adecuada movilidad vehicular y peatonal en diferentes tramos del casco urbano del municipio de San Martín, Cesar, mediante la construcción de pavimento en concreto rígido y la ejecución de obras de urbanismo complementarias que permitan fortalecer la conectividad entre los sectores intervenidos y mejorar las condiciones de circulación y seguridad vial.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR.

Las condiciones identificadas en los sectores priorizados evidencian deficiencias en la infraestructura vial que dificultan la circulación vehicular y peatonal y limitan la conectividad entre los diferentes sectores urbanos. La ausencia o insuficiencia de una superficie de rodadura adecuada, junto con las características físicas de las vías existentes, afecta la comodidad y seguridad de los desplazamientos, disminuye las condiciones de transitabilidad y genera dificultades para el acceso de los habitantes a sus viviendas y a los demás espacios del entorno urbano.

En relación con la superficie de rodadura, se señala la presencia de condiciones de deterioro asociadas al uso constante de las vías, al incremento del flujo vehicular y a la falta de mantenimiento preventivo. Estas circunstancias se relacionan con la aparición de fisuras, baches y superficies desgastadas, condiciones que afectan el tránsito de los vehículos, pueden incrementar los riesgos durante la circulación y ocasionan mayores dificultades para el desplazamiento cotidiano de la población.

De igual manera, durante las temporadas de lluvia se presentan mayores dificultades de transitabilidad, debido a las condiciones de las superficies existentes y al manejo insuficiente de las aguas superficiales. La documentación del proyecto señala que en los tramos objeto de intervención se presentan limitaciones relacionadas con el estancamiento de aguas lluvias y la escasez de obras de drenaje, situaciones que afectan el funcionamiento de la infraestructura vial y hacen necesario incorporar soluciones para la evacuación y el manejo adecuado de las aguas.

Adicionalmente, el diagnóstico del proyecto contempla la necesidad de atender componentes complementarios de la infraestructura urbana que inciden en el funcionamiento de las vías, entre ellos las redes de alcantarillado sanitario, las conexiones domiciliarias, los pozos de inspección y los sumideros para la captación de aguas. Por esta razón, la intervención propuesta no se limita a la construcción de una nueva superficie de rodadura, sino que comprende las obras de saneamiento, drenaje, estabilización y contención que correspondan a las condiciones particulares de los sectores priorizados.

En este contexto, las condiciones actuales de los nueve (9) tramos requieren una intervención integral

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

orientada a mejorar la estructura y la superficie de rodadura, adecuar el manejo de las aguas superficiales, atender las redes y estructuras complementarias previstas en los diseños y fortalecer las condiciones de seguridad vial. Para ello, el proyecto contempla la construcción de pavimento en concreto rígido, bordillos y obras de urbanismo, así como las intervenciones de alcantarillado, drenaje, estabilización, contención y señalización establecidas en los estudios, diseños y presupuesto correspondiente.

En este sentido, como materialización de las líneas de acción del PDM 2024-2027 y como respuesta institucional a las necesidades establecidas en las líneas anteriores, el Municipio, formuló y viabilizó tanto técnica como financieramente el proyecto de inversión pública: **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR, CON BPIN 202600000023297”**, para su puesta en marcha.

Para dicho proyecto fue designada como entidad ejecutora la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca RPG-BC mediante N°0169 del 07 de octubre de 2026.

La entidad considera conveniente la celebración de un contrato para la ejecución de los proyectos y actividades ya caracterizados, la satisfacción del interés público, la atención priorizada de las necesidades colectivas y el logro de los fines del Estado. Dicha finalidad comporta las muy claras razones que determinan la necesidad y la conveniencia de la celebración del futuro contrato.

2- CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR, CON BPIN 202600000023297”.

2.2. PLAZO DE EJECUCION: El plazo previsto para la ejecución de la obra es de CUATRO (04) MESES

2.3. LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades serán desarrolladas en el municipio de SAN MARTÍN, CESAR.

2.4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONOMICO.

2.4.1 ANALISIS ECONOMICO - PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA			
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR			
FECHA:	sep-26		Version: 1.0

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

 RPG-BC Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	V/UNITARIO	V/PARCIAL
I	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO				
1,0	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES				\$490.612,50
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE RED DE TUBERIA	ML	87,50	\$5.607,00	\$490.612,50
2,0	EXCAVACIONES				\$9.850.260,00
2,1	EXCAVACIONES MECANICA EN TERRENO COMÚN. (NO INCLUYE EL CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES)	M3	81,00	\$23.322,00	\$1.889.082,00
2,2	EXCAVACIONES MANUAL EN TERRENO COMÚN (NO INCLUYE EL CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES)	M3	97,00	\$82.074,00	\$7.961.178,00
3,0	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO				\$28.237.625,00
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC CORRUGADA Ø=8"	ML	87,50	\$117.454,00	\$10.277.225,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC LISA Ø=6" DOMICILIARIAS	ML	82,50	\$80.424,00	\$6.634.980,00
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PLUVIAL CORRUGADA PVC Ø24"	ML	18,00	\$629.190,00	\$11.325.420,00
4,0	ACCESORIO PVC				\$3.334.275,00
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT SILLA "Y" DE 8"X6"	UN	15,00	\$222.285,00	\$3.334.275,00
5,0	CAJAS DOMICILIARIAS SANITARIAS				\$10.761.495,00
5,1	CAJAS DOMICILIARIAS EN CONCRETO 0.60X0.60M. INCLUYE TAPA	UN	15,00	\$717.433,00	\$10.761.495,00
6,0	POZOS DE INSPECCIÓN Y TAPAS				\$4.236.444,00
6,1	CILINDRO EN CONCRETO PARA POZO DE INSPECCIÓN F' C=3000 PSI IMPERMEABILIZADO. INCLUYE REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA Ø6.0 MM	ML	2,00	\$1.046.397,00	\$2.092.794,00
6,2	BASE EN CONCRETO F' C=3000 PSI. E=0.20M. INCLUYE CAÑUELA CON MORTERO	UN	1,00	\$1.115.679,00	\$1.115.679,00
6,3	TAPA SUPERIOR EN CONCRETO F' C=4000 PSI. INCLUYE REFUERZO Ø=1.60M E=0.20M. TAPA EN FERRO-CONCRETO.	UN	1,00	\$1.027.971,00	\$1.027.971,00
7,0	RELLENOS				\$21.106.492,90
7,1	RELLENO CON MATERIAL DE LA SELECCIONADO DE CANTERA	M3	166,33	\$122.830,00	\$20.430.313,90
7,2	RELLENO EN ARENA SOPORTE TUBERÍA e=0,10 m	M3	5,25	\$128.796,00	\$676.179,00
8,0	RETIRO DE SOBRANTES				\$3.821.062,64
8,1	RETIRO DE SOBRANTES DE EXCAVACIÓN	M3	116,72	\$32.737,00	\$3.821.062,64
9,0	REJILLAS SUMIDERO				\$29.303.460,00
9,1	CONSTRUCCION SUMIDERO ST-50 EN CONCRETO REFORZADO DE 3500 PSI	ML	10,00	\$2.930.346,00	\$29.303.460,00
SUB-TOTAL ALCANTARILLADO SANITARIO					\$111.141.727,04

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

II	PAVIMENTO RIGIDO.				
10,0	PRELIMINARES				\$ 33.297.974,50
10,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA VIAS.	M2	2752,35	\$ 6.339,00	\$ 17.447.146,65
10,2	DEMOLICIÓN PAVIMENTOS EN CONCRETO E=0,10 A 0,20 M. (INCLUYE CORTE CON DISCO).	M2	407,11	\$38.935,00	\$15.850.827,85
11,0	EXPLANACIONES				\$ 51.175.672,70
11,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES (NO INCLUYE RETIRO DE SOBANTE)	M3	1088,36	\$ 37.315,00	\$ 40.612.153,40
11,2	CONFORMACION CALZADA EXISTENTE.	M2	2752,35	\$ 3.838,00	\$ 10.563.519,30
12,0	RELLENOS				\$ 109.549.547,67
12,1	BASE GRANULAR TIPO C	M3	592,34	\$ 184.735,00	\$ 109.426.022,27
12,2	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL DE CANTERA.	M3	0,85	\$ 145.324,00	\$ 123.525,40
13,0	PAVIMENTO				\$ 836.497.621,39
13,1	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR38 MEZCLADO EN OBRA PARA CALZADA DE 0,16 M Y 0,18 M.	M3	495,22	\$ 1.195.431,00	\$ 592.001.339,82
13,2	BORDILLO EN CONCRETO VACIADO IN SITU; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO (DE 0.15X0.38, CTO. DE 3000 PSI Y ACERO DE REFUERZO).	ML	1103,85	\$ 107.518,00	\$ 118.683.744,30
13,3	PASADORES DE ACERO LISO 7/8" CADA 30 CM, LONG. 35 CM (NO INCLUYE CANASTAS DE SOPORTE).	KG	3219,66	\$ 13.018,00	\$ 41.913.587,99
13,4	ACERO DE REFUERZO FY 420 Mpa.	KG	4343,90	\$ 12.690,00	\$ 55.124.101,52
13,5	TRATAMIENTO DE JUNTAS DE DILATACIÓN PAVIMENTO, INCLUYE CORTE DE CONCRETO CON DISCO Y SELLADO DE JUNTAS (SELLADOR ELASTICO AUTONIVELANTE DE POLIURETANO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDÓN DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA)	ML	1564,17	\$ 15.616,00	\$ 24.426.117,76
13,6	RECONSTRUCCIÓN DE CORONA (30 CM) DE POZOS DE INSPECCIÓN EXISTENTE DE 1,50 M DE DIÁMETRO EXTERNA	UND	2,00	\$ 175.933,00	\$ 351.866,00
13,7	CONSTRUCCION DE ANDEN PEATONAL EN CONCRETO DE 3.000 PSI, E=10 CM (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 4 MM).	M2	48,00	\$ 83.268,00	\$ 3.996.864,00
14,0	TRANSPORTE DE SOBANTES				\$ 67.094.078,31
14,1	CARGUE, RETIRO DE SOBANTES	M3	1472,91	\$ 45.552,00	\$ 67.094.078,31
15,0	SEÑALIZACION Y CONTROL DE TRANSITO				\$ 33.166.177,71
15,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES VERTICALES SP, Y SR, DE 60*60 CM. (LÁMINA GALVANIZADA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA)	UN	30,00	\$ 599.879,00	\$ 17.996.370,00
15,2	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	1996,29	\$ 7.599,00	\$ 15.169.807,71

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

 RPG-BC Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

16,0	CONSTRUCCION DE MURO CONTENCIÓN				\$ 66.417.051,00
16,1	EXCAVACIONES MANUAL EN TERRENO COMÚN (NO INCLUYE EL CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES)	M3	78,00	\$ 82.074,00	\$ 6.401.772,00
16,2	MURO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE 3,000 PSI MEZCLADO EN OBRA E=15,0 CM	M3	23,25	\$ 1.154.142,00	\$ 26.833.801,50
16,3	ACERO DE REFUERZO FY 420 Mpa.	KG	2084,83	\$ 12.690,00	\$ 26.456.535,00
16,4	RELLENO CON MATERIAL DE LA SELECCIONADO DE CANTERA	M3	54,75	\$ 122.830,00	\$ 6.724.942,50
SUB-TOTAL PAVIMENTO RIGIDO.					\$ 1.197.198.123,29
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 1.308.339.850,32
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					
		Administración	26,00%	\$ 340.168.361,08	
		Imprevistos	1,00%	\$ 13.083.398,50	
		Utilidad	5,00%	\$ 65.416.992,52	
		TOTAL AIU	32,00%	\$ 418.668.752,10	
COSTO TOTAL OBRAS					\$ 1.727.008.602,42
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (P.M.T.).					\$ 41.667.975,00
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN OBRAS (PGIO)					\$ 33.468.036,00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					\$1.802.144.613,42

DESGLOCE DEL (A.I.U.).			
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR			
FECHA:	sep-26		Version: 1.0
COSTO DIRECTO TOTAL			\$ 1.308.339.850,33
Administración	26,00%	\$ 340.168.361,08	
Imprevistos	1,00%	\$ 13.083.398,50	
Utilidad	5,00%	\$ 65.416.992,52	
TOTAL AIU	26,00%	\$ 418.668.752,10	

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

 RPG-BC Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

TOTAL COSTO DE OBRA							\$ 1.727.008.602,4 3
COSTOS DE ADMINISTRACION DE OBRA							
ITEM	DESCRIPCION	UND AD	CANTI DAD	F. PRESTACI ONAL	% DE DEDICA CION	VR. UNITARIO	VALOR UNITARIO TOTAL
1	PERSONAL DE OBRA						
1,1	Director de obra	mes	4	1,67	50%	\$ 4.500.000,00	\$ 15.030.000,00
1,2	Residente de obra	mes	4	1,67	100%	\$ 3.600.000,00	\$ 24.048.000,00
1,3	Especialista en vias	mes	4	1,67	80%	\$ 4.000.000,00	\$ 21.376.000,00
1,4	profesional siso	mes	4	1,67	100%	\$ 2.600.000,00	\$ 17.368.000,00
SUB TOTAL PERSONAL							\$ 77.822.000,00
FACTOR PRESTACIONAL (F.P.).						0,45	\$ 35.066.593,20
TOTAL PERSONAL DE OBRA						2,68%	\$ 35.066.593,20
2	COSTOS DE DOTACION CAMPAMENTO E INSTALACIONES PROVISIONALES						
2,1	Campamento/oficinas/almacén/patios/servicios sanitarios/bodegas.	un	4			\$ 1.500.000,00	\$ 6.000.000,00
2,2	Equipos de oficina (Computador, impresoras y demas).	mes	4			\$ 828.874,27	\$ 3.315.497,07
2,3	Instalaciones provisionales de energía	un	5			\$ 1.300.000,00	\$ 6.500.000,00
TOTAL COSTOS DE DOTACION CAPAMENTO:						1,21%	\$ 15.815.497,07
3	OTROS - GASTOS GENERALES						
3,1	Ensayos de laboratorio para materiales, pruebas de resistencia de ccto, densidades, y otros que sean requeridos	mes	4			\$ 2.500.000,00	\$ 10.000.000,00

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

 RPG-BC Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

3,2	Papelería e informes	mes	4			\$	\$
						790.000,00	3.160.000,00
3,3	Ploteo Planos record definitivos y de trámites	un	4			\$	\$
						750.000,00	3.000.000,00
3,4	Alquiler de vehiculo	mes	4			\$	\$
						4.500.000,00	18.000.000,00
	TOTAL OTROS - GASTOS GENERALES:					2,61%	\$ 34.160.000,00
4	COSTOS DE LEGALIZACION DEL CONTRATO						
4,1	Pólizas	Un	1		1,00%		\$
							13.083.398,50
	TOTAL COSTOS DE LEGALIZACION DEL CONTRATO:					1,00%	\$ 13.083.398,50
5	COSTOS DE IMPUESTOS O CARGA IMPOSITIVA						
5,1	Pro-Fronterizo	%	1		1,5%		\$
							19.625.097,75
5,2	papelería	%	1		2%		\$
							26.166.797,01
5,3	Pro-ancianato	%	1		4%		\$
							52.333.594,01
5,4	Comisaria	%	1		2%		\$
							26.166.797,01
5,5	Pro cultura	%	1		2%		\$
							26.166.797,01
5,6	Pro-universidad	%	1		0,5%		\$
							6.541.699,25
5,7	Fondo de seguridad	%	1		5%		\$
							65.416.992,52
5,8	Pro-deporte	%	1		1,5%		\$
							19.625.097,75
	TOTAL COSTOS DE IMPUESTOS:					18,50%	\$ 242.042.872,31
	ADMINISTRACION (A.).					26,00%	\$ 340.168.361,08
	IMPREVISTOS (I.):					1,00%	\$ 13.083.398,50

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

UTILIDAD (U.):						5,00%	\$
							65.416.992,52
TOTAL (A.I.U.)						32,00%	\$
							418.668.752,10

2.5. TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR: Por la descripción del objeto y las especificaciones esenciales, el contrato a celebrar es un CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Por la naturaleza del objeto a contratar, las actividades a desarrollar y el presupuesto asignado, con base en el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del decreto 1082 de 2015 y la ley 1150 de 2007, Artículo 2º Numeral 1, el presente proceso de contratación deberá desarrollarse bajo la modalidad de Licitación pública, bajo la aplicación de los documentos tipo para infraestructura de transporte, conforme a la ley 1882 de 2018 y el decreto 342 de 2019.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado de la obra que se pretende contratar es de: **MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.802.144.613,42)**. Para la celebración de este contrato se cuenta con los recursos en el presupuesto, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal

4.1. FORMA DE PAGO.

La entidad ordenará el pago del valor del contrato así:

Se cancelará a través de actas, parciales, y/o lo que se estipule en los pliegos de condiciones definitivos o anexo técnico.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores de evaluación, sobre una asignación máxima total de mil (1000) puntos:

5.1 FACTORES DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores de evaluación, sobre una asignación máxima total de cien (100) puntos o lo estipulado en el pliego de condiciones:

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	10
Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado	9
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

La entidad contratante aplicara la reducción de puntaje de que trata el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022. La reducción de puntaje por incumplimiento de contratos se aplicara sin perjuicio de lo contenido en el Artículo 6 de la Ley 2020 de 2020.

5.1.1 Factor precio-evaluación propuesta económica

La Entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor valor

Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: [<https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>])

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

Dichas formulas se aplicarán conforme lo dispuesto en el pliego de condiciones.

5.1.2 Factor Calidad:

La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

Concepto	Puntaje
[La Entidad debe elegir una o algunas de las siguientes opciones, de acuerdo con la justificación consignada en el estudio del sector, estudios y documentos previos y lo señalado en este numeral: (i) implementación del programa de gerencia de proyectos; (ii) disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra; (iii) presentación de un plan de calidad]	10
Factores De Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado	9
Total	10

5.1.3 Apoyo a la industria Nacional

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto Puntaje

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

5.1.4 Emprendimientos Y Empresas De Mujeres

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

5.1.5 Mipyme Domiciliada En Colombia

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad
NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya

6. ANALISIS DE LOS RIESGOS Y FORMAS DE MITIGARLO

6.1 Definiciones: Para los efectos del presente proceso de selección, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar, es factible su ocurrencia y que puedan alterar el equilibrio financiero del mismo.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio de la Secretaría de Planeación, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace la Secretaría de Planeación, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

La entidad, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente. Se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

6.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS RIESGOS

NO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	ASIGNACIÓN
1	GENE	INTER	PLANE	OPERAC	Las condiciones técnicas previstas por la ENTIDAD para	Modificaciones presupuestales y prórrogas al contrato	3	2	5	MEDI	CONTR

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

 RPG-BC Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

					la ejecución del contrato, como valor y plazo no son suficientes para la correcta ejecución del contrato.	suscrito.					
						Declaratoria de Desierta del Proceso					
2	GENERAL	INTERNA	SELECCIÓN	OPERACIONA	Cuando durante el desarrollo del proceso de selección deba revocarse el mismo por no ser conveniente su adjudicación.	Revocatoria del Proceso de selección	1	1	2	BAJO	ENTIDAD
3	GENERAL	EXTERNA	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Cuando por motivos que impidan la selección del contratista, por no cumplir los oferentes con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.	Declaratoria de Desierta	2	1	3	BAJO	ENTIDAD
4	GENERAL	EXTERNA	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	No firmarse el contrato por el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista	Selección de nuevo contratista	1	1	2	BAJO	ENTIDAD
5	GENERAL	EXTERNA	CONTRATACIÓN	OPERACIONA	El contratista no presente o presente tardíamente las garantías requeridas en el contrato	Requerir al contratista por incumplimiento de las obligaciones	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
6	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimientos y especulación de precios.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

 RPG-BC Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

7	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLÍTICO	Paros, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA Y/O ENTIDAD
8	GENERAL	INTERNA O EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Suspensiones y/o prórrogas del plazo de ejecución contractual, por causas no imputables al contratista.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA Y/O ENTIDAD
9	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Dificultad para conseguir recursos financieros necesarios para lograr el objetivo del contrato, así como el valor adicional que representen plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones, causados con ocasión de los mismos.	Retrasos en la ejecución del contrato	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
10	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	DE LA NATURALEZA	Inundaciones, lluvias, desabastecimiento de agua potable, entre otros desastres naturales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA Y/O ENTIDAD
11	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	AMBIENTAL	Costo adicional representado en la ejecución de las obligaciones ambientales a que haya lugar, conforme la naturaleza de las actividades a desarrollar.	Posible variación del valor del contrato	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA
12	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	TECNOLÓGICO	Fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos	Retrasos en la ejecución del contrato y posible	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

 RPG-BC Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

					en cuenta para la ejecución del contrato, y que tengan impacto directo con la debida ejecución del contrato.	variación del valor del mismo					
1 3	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Demoras en la entrega de información por parte del cliente o un tercero o Actos de entidades administrativas que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA
1 4	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACION	Posible riesgo sobre el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista	Terminación del contrato	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD
1 5	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato	Imposición de multas y sanciones	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA
1 6	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	REGULATORIA	Cambios en la normativa que modifique o imponga nuevas obligaciones al contratista	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	1	1	2	Bajo	CONTRATISTA Y/O ENTIDAD
1 7	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Retrasos en la liquidación del contrato por no existir mutuo acuerdo entre las partes	Liquidación unilateral o solicitud de liquidación judicial	2	2	4	Bajo	CONTRATISTA Y/O ENTIDAD

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

 RPG-BC Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

18	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	REGULATOR	Modificación del régimen impositivo luego de celebrado el contrato.	Dificultades en la ejecución del contrato, probable variación del mismo	3	1	4	BAJO	CONTRATISTA Y ENTIDAD
19	GENERAL	INTERNA	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Variación de los precios del mercado; Precio fijo sin reajuste. No se cancelarán reajustes luego el contratista asume los cambios en el mercado y no reclamará ni pretenderá reajustes, así mismo, asume el riesgo de pago por unidad de medida y precio unitario.	Incremento en el costo de las actividades de construcción	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA
20	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Geológicos: El contratista conocerá en visita de obra el terreno y no realizará reclamaciones por condiciones del suelo, ni accesibilidad del lugar, tampoco por desplazamientos.	Incremento en el costo de las actividades de construcción	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA
21	GENERAL	INTERNA	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Pagos Por Avance: el proponente seleccionado deberá asumir la totalidad de los costos de la ejecución del contrato y se someterá a los trámites y requisitos para el pago definitivo, de acuerdo con la fuente de financiación del presente proceso	Demoras en los pagos de las actas de avance parcial.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA

7. EL ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Decreto 1082 de 2015, el contratista se obliga a constituir, a favor de REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA RPG-BC con NIT. 901.500.213-6 y Municipio de San Martín - Cesar con NIT 892301093-3, una garantía única de cumplimiento, la cual podrá consistir en (i) una póliza de seguros (ii) la constitución de una fiduciaría mercantil en garantía, (iii) una garantía bancaria a primer requerimiento (iv) endoso en garantía de títulos valores (v) el depósito de dinero en garantía. Las garantías

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

deberán ser otorgadas con sujeción a lo dispuesto para cada una de ellas establecidas en el Decreto 1082 de 2015 y amparar:

Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del mismo más el termino pactado en el contrato y por seis (6) meses más.

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más.

Calidad y estabilidad de la obra: Será del VEINTE (20%) por ciento del valor del contrato y su vigencia será de CINCO (05) años a partir de la suscripción del acta de recibo, final o terminación de la obra.

Buen manejo y correcta inversión del anticipo: Por una cuantía equivalente al 100% del monto que el contratista reciba a título de anticipo, para la ejecución del contrato y su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.

Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE): El Contratista, deberá presentar una póliza de seguro que proteja a la entidad de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista, así como, de los subcontratistas de actividades, salvo que se acredite que el subcontratista cuenta con un seguro de responsabilidad civil extracontractual propio para el mismo objeto.

Tomador o Afianzado: Contratista. Asegurados: LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA RPG-BC con NIT. 901.500.213-6 y el Municipio de San Martín - Cesar con NIT 892301093-3

Beneficiarios: Terceros afectados y LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA RPG-BC con NIT. 901.500.213-6 y el Municipio de San Martín - Cesar con NIT 892301093-3

Cuantía: 200 salarios mínimo mensuales legales vigentes

Vigencia: Plazo de ejecución del contrato y un (01) mes mas

El tope máximo del deducible admitido será del 10% del valor de cada pérdida, sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (2.000 SMLMV). Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

8. SUPERVISION DEL CONTRATO

La Interventoría será designada por la entidad y el contratista suscribirán la orden de inicio además de la obra extra, obra adicional, y demás aspectos que direccionen la ejecución del contrato de obra, deberán ser

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

avalados por dicha interventoría y el funcionario responsable de la entidad.

El control y vigilancia de la ejecución de los trabajos se realizará a través de un interventor, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista, además el interventor está autorizado para impartir instrucciones al Contratista sobre asuntos de su responsabilidad.

9. ANALISIS DEL SECTOR RELACIONADO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

ANALISIS DE LA DEMANDA:

Número de Proceso	Objeto	Cuantía
LP-004-2026	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA CANDELIA, EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR, CON BPIN 2026207700001	\$2.439.097.498,11
LP-002-2024	“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LOS BARRIOS PUEBLO NUEVO Y EL CAMELLO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN2024051540013”.	\$2.983.460.225,19
LP-002-2021	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN UN SECTOR DEL BARRIO BUENOS AIRES, EN LA ZONA URBANA, DEL MUNICIPIO DE CACERES Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO PRIMERA ETAPA EN LA URBANIZACION LA CUCARACHA, CORREGIMIENTO DE EL JARDIN, EN LA ZONA RURAL, DEL MUNICIPIO DE CACERES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$3.132.070.445,00
LP-001-2021	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL BARRIO LA MAGDALENA Y OTROS SECTORES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CACERES - ANTIOQUIA.	\$1.548.174.800

Ver Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES:

Por tratarse de proyectos de infraestructura social o infraestructura de transporte, o saneamiento básico y agua potable, o proyectos de infraestructura social, se toman los indicadores financieros y organizacionales dispuesto por los documentos tipo emitidos por Colombia Compra Eficiente para tales proyectos y sectores.

10. LA INDICACIÓN DE SÍ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, se incluye en el presente documento la lista de

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación, de conformidad con la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo comercial	Plazo general a tener en cuenta
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$655'366.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 55	NO	10 días
	Perú	Servicios de construcción \$16.384'153.000			
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000 Servicios de construcción \$16.081'602.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO	10 días
Corea		Bienes y servicios \$655'366.000 Servicios de construcción \$49.152'459.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 59	NO	10 días
Costa Rica		Bienes y servicios \$1.162'733.000 Servicios de construcción \$16.389'628.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62	NO	10 días
Estados AELC		Bienes y servicios \$852'074.000 Servicios de construcción \$21.301'857.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO	
		Bienes y servicios \$1.162'733.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO	10 días
Estados Unidos		Servicios de construcción \$16.389'628.000			

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

Triángulo Norte	Guatemala	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	SI	Sin plazo mínimo
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60		
Unión Europea		Bienes y servicios \$859'752.000 Servicios de construcción \$21.493'810.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 62	NO	10 días
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Aplicable Independientemente del valor del proceso de contratación		SI	Sin plazo mínimo

Atentamente,

JULIAN ANGEL RINCON
Subdirector de Proyectos.

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

ANÁLISIS DEL SECTOR

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS DE URBANISMO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR

Elaborado conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y a la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente (2025). Octubre de 2026.

1. Identificación de la necesidad y del objeto a contratar

El Municipio de San Martín (Cesar) por medio de la RPG – BC requiere contratar la construcción de pavimento en concreto rígido y obras de urbanismo en nueve tramos viales del casco urbano, ubicados en los barrios Buenos Aires, San Vicente, El Bosque y Efraín Mateus, con una longitud total de 665,43 m (0,66543 km) y un área de calzada de 2.752,35 m². Según el documento técnico, la malla vial urbana del municipio suma 34,84 km, de los cuales 8,34 km (24 %) están en mal estado; los tramos priorizados hoy tienen superficie en afirmado, carecen de obras de drenaje y presentan encharcamiento en época invernal. El proyecto está registrado en la MGA con el código BPIN 202600000023297, se financia con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y declara como población objetivo 31.409 personas (DANE, censo 2018 con proyección 2026).

Concepto	Información del proceso
Modalidad	Licitación pública de obra (art. 2, num. 1, Ley 1150 de 2007) con Documentos Tipo obligatorios de infraestructura de transporte, versión 4 (Resolución 465 de 2024 de la ANCP-CCE)
Presupuesto oficial de obra	\$1.802.144.613,43 (costo directo \$1.308.339.850,33 + AIU 32 % \$418.668.752,10 + PMT \$41.667.975,00 + PGIO \$33.468.036,00). Equivale a 1.029,26 SMMLV de 2026 (\$1.750.905)
Fecha base de precios	1 de septiembre de 2026 (presupuesto oficial, versión 1.0)
Plazo	Cuatro (4) meses, según cronograma de actividades y flujo de fondos
Fuente de recursos	Sistema General de Regalías (Ley 2056 de 2020; presupuesto bienal 2025–2026, Ley 2441 de 2024)
Actividad principal	Pavimento rígido: 63,9 % del costo directo. Componente secundario de alcantarillado y sumideros: 8,5 %
Códigos UNSPSC de referencia	72141000 (servicios de construcción de autopistas y carreteras) y 72141100 (servicios de pavimentación y superficies de infraestructura). Son los códigos principales que registran los procesos comparables en SECOP II
Fuera de alcance	Interventoría (\$120.113.717,51), que se contrata por concurso de méritos en proceso separado. Este análisis cubre solo la obra

El presupuesto supera el tope máximo de menor cuantía previsto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 (1.000 SMMLV, aplicable solo a entidades con presupuesto anual igual o superior a 1.200.000 SMMLV), de modo que la licitación pública procede con independencia del presupuesto anual del municipio. Por tratarse de obra pública de infraestructura de transporte, el uso de los Documentos Tipo es obligatorio (art. 4 de la Ley 1882 de 2018, modificado por la Ley 2022 de 2020), y la Guía de CCE precisa que su adopción no exime a la entidad de elaborar este análisis (num. 6.3).

2. Aspectos generales del mercado

2.1. Contexto económico

La construcción salió en 2026 de un ciclo largo de contracción. Según el DANE, el PIB creció 3,5 % anual en el segundo trimestre de 2026 y el valor agregado de la construcción creció 2,2 %, aunque en el primer semestre acumuló una caída de 1,5 %. El segmento de obras civiles va mejor: el Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) subió 17,1 % anual en el segundo trimestre de 2026 y 9,2 % en el año corrido, y el grupo de carreteras, calles, puentes y túneles creció 18,7 % anual, con una contribución de 8,6 puntos porcentuales. Para este proceso eso significa demanda pública activa y, en consecuencia, competencia por equipos y personal en la región.

En costos, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) acumuló 6,19 % en el año corrido a agosto de 2026 y 6,03 % anual. La subclase de carreteras y calles subió 6,72 % anual. El componente que más presiona es la mano de obra, con 14,44 % anual, coherente con el SMMLV de 2026 (\$1.750.905) que usa el análisis de mano de obra del proyecto.

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

ICOCIV, agosto de 2026 (DANE)	Variación mensual	Año corrido	Anual
Total obras civiles	0,03 %	6,19 %	6,03 %
Carreteras (excepto elevadas) y calles	0,88 %	6,61 %	6,72 %
Materiales	-0,01 %	5,12 %	4,48 %
Mano de obra	0,14 %	14,43 %	14,44 %
Maquinaria	0,27 %	3,84 %	3,92 %
Transporte	0,00 %	5,22 %	7,96 %

Fuente: DANE, boletín técnico ICOCIV, agosto de 2026.

2.2. Contexto técnico

La alternativa seleccionada en la MGA es una losa de concreto hidráulico MR38 de 0,16 m (tramos 1 y 2) y 0,18 m (tramos 3 a 9) sobre base granular tipo C, con pasadores y acero de refuerzo, bordillo vaciado in situ, sellado de juntas, muro de contención, reposición de redes de alcantarillado sanitario (tubería PVC de 8" y domiciliarias de 6", 15 cajas domiciliarias, pozo de inspección), 10 ml de sumidero ST-50, señalización vertical y horizontal, Plan de Manejo de Tránsito y Plan de Gestión Integral de Obra. El concreto se presupuestó mezclado en obra. La composición del costo directo muestra que el capítulo de pavimento concentra casi dos terceras partes del valor, lo que confirma que la experiencia relevante para el proceso es la de pavimentación en concreto rígido.

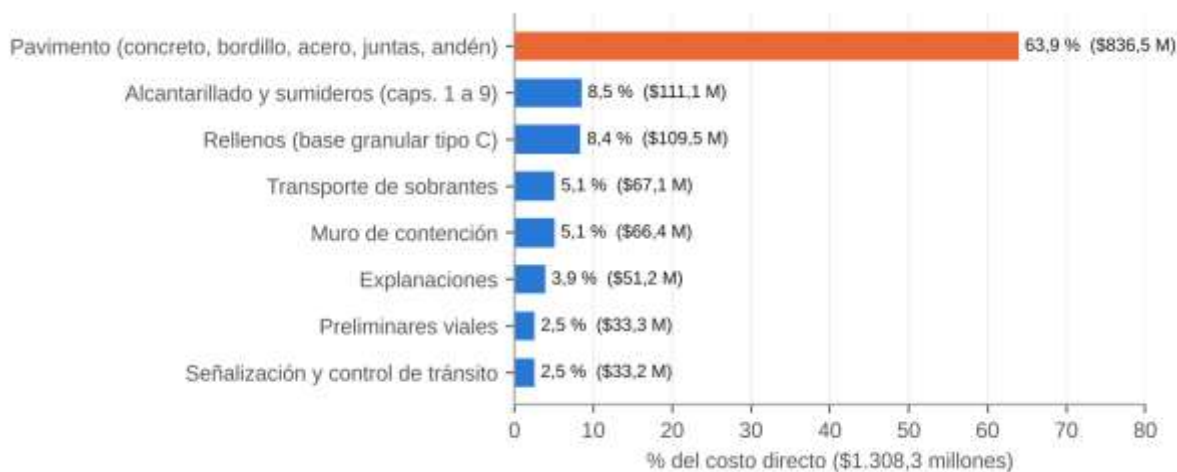


Figura 1. Composición del costo directo por capítulo. Fuente: presupuesto oficial de obra, versión 1.0, septiembre de 2026.

N.º	Tramo	Barrio	Long. (m)	Ancho (m)	Esp. (m)	Área concreto (m²)
1	Calle 9A/B entre carreras 12 y 13	Buenos Aires	68,42	5,00	0,16	342,10
2	Calle 10B con carrera 12	Buenos Aires	67,05	5,00	0,16	335,25
3	Carrera 9 entre calles 11 y 9A	San Vicente	96,46	3,50	0,18	337,61
4	Carrera 9 entre calles 11 y 12	Buenos Aires	49,98	5,00	0,18	249,90
5	Calle 23A con carrera 17	El Bosque	27,17	5,00	0,18	135,85
6	Calle 23A entre carreras 16 y 17	El Bosque	67,65	5,20	0,18	351,78
7	Calle 24A entre carreras 16 y 17	El Bosque	66,30	6,20	0,18	411,06
8	Calle 22 con carreras 17 y 21	Efraín Mateus	112,00	2,30	0,18	257,60
9	Calle 22A con carrera 15	Efraín Mateus	110,40	3,00	0,18	331,20
Total		4 barrios	665,43			2.752,35

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

Tabla 1. Tramos a intervenir. Fuente: cuadro de direcciones del presupuesto oficial (numeración que coincide con el presupuesto, por instrucción de la entidad).

2.3. Localización

San Martín se ubica en el sur del Cesar, a 354 km de Valledupar, sobre la Troncal del Caribe (Ruta del Sol), y limita con Aguachica, Río de Oro, San Alberto, Ocaña (Norte de Santander) y, por el río Lebrija, con Santander. El documento técnico señala que su relación comercial más fuerte es con Bucaramanga y con los municipios vecinos de San Alberto y Aguachica. Esto define el mercado relevante de proveedores, insumos y equipos: el sur del Cesar, Santander y Norte de Santander, más que la capital del departamento.

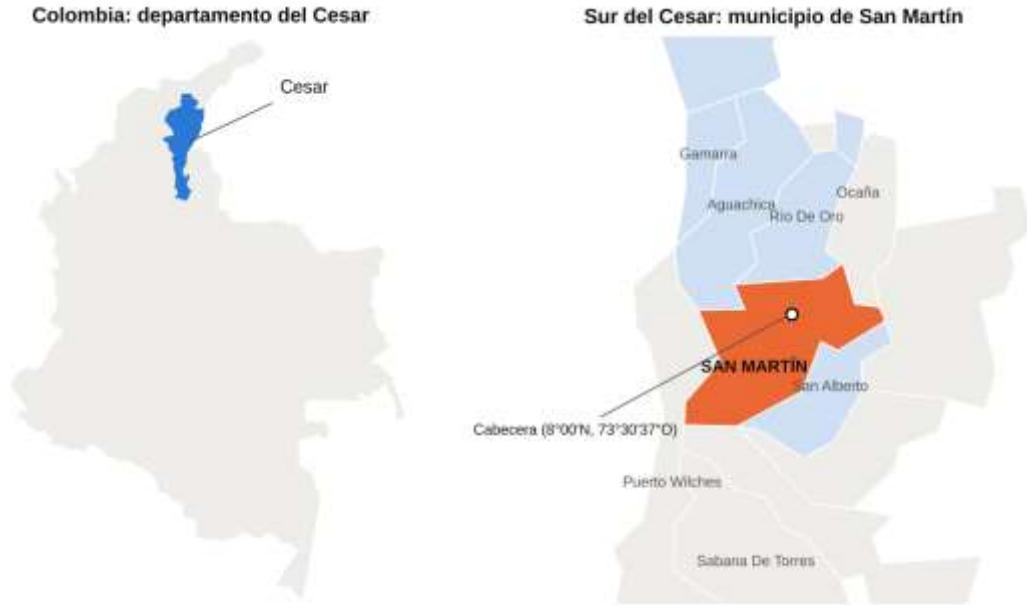


Figura 2. Localización del municipio. Fuente: límites municipales del Marco Geoestadístico Nacional 2018 (DANE); coordenadas de la cabecera tomadas del documento técnico. La MGA no registra coordenadas de los tramos, por lo que no se georreferencian.

2.4. Contexto regulatorio

El proceso se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, la Ley 2022 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015, en particular sus artículos 2.2.1.1.1.6.1 (análisis del sector) y 2.2.1.1.2.1.1 (estudios previos). Los Documentos Tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte, versión 4, rigen desde el 3 de febrero de 2025 y fijan los requisitos habilitantes, los factores de ponderación y sus matrices; la entidad no puede modificarlos. Por la fuente de financiación aplican la Ley 2056 de 2020, su reglamentación (Decreto 1821 de 2020) y el presupuesto bienal del SGR 2025–2026 (Ley 2441 de 2024). En lo técnico, el documento técnico invoca las NTC de cemento, agregados y acero de refuerzo (NTC 121, 174 y 248, entre otras). Según lo verificado por la entidad, el contrato no causa IVA sobre la utilidad, por tratarse de obra pública de un ente territorial (art. 100 de la Ley 21 de 1992), y los tributos territoriales y la contribución de la Ley 1106 de 2006 incluidos en la administración del AIU están verificados.

3. Análisis de la demanda: comportamiento del gasto histórico

3.1. Gasto histórico de la entidad

La consulta de contratos de SECOP II (datos abiertos, conjunto jbjy-vk9h, NIT 892301093) entre 2022 y octubre de 2026 no registra contratos de obra de pavimentación suscritos por el Municipio de San Martín. Lo que sí registra son cuatro consultorías de mínima cuantía para estudios y diseños de pavimentos (\$35.797.700 en 2024; \$39.569.100, \$28.369.600 y \$17.569.158 en 2025), dos contratos de mantenimiento de puntos críticos de vías terciarias por selección abreviada de menor cuantía (\$120.487.841 en 2025 y \$699.800.006 en 2026) y uno de señalización y seguridad vial (\$107.113.398 en 2026). En licitación pública, la entidad adjudicó en 2024 el mantenimiento de escenarios deportivos

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

(\$387.828.139) y en 2026 la construcción de una plazoleta de ferias (\$7.009.618.950). Así, este será el primer proceso de pavimentación urbana del periodo, lo que refuerza la necesidad de apoyarse en referentes externos para precios, número de oferentes y requisitos.

3.2. Demanda regional: entidades del Cesar

En el mismo periodo, las entidades públicas del Cesar suscribieron 32 contratos de obra cuyo objeto incluye pavimentación, por \$609.493 millones. La demanda está muy concentrada: la Gobernación del Cesar explica el 81,7 % del valor con 11 contratos, entre ellos dos mega proyectos viales en Valledupar. En el nivel municipal, que es el comparable de este proceso, contrataron Valledupar, Aguachica, Astrea, La Paz, La Jagua de Ibirico y El Paso, casi siempre por licitación pública (27 de los 32 contratos) y con objetos de pavimento rígido urbano en varios sectores, igual que el de San Martín.



Figura 3. Contratos de obra con objeto de pavimentación suscritos por entidades del Cesar, 2022 a octubre de 2026 (*año parcial). Entre paréntesis, número de contratos. Fuente: SECOP II, datos abiertos (jbij-vk9h), consulta del 19 de octubre de 2026.

4. Análisis de la oferta

4.1. Procesos comparables y número de oferentes

Para medir la oferta se tomaron de SECOP II (conjunto p6dx-8zbt) las licitaciones públicas adjudicadas entre 2022 y 2026 con objeto de pavimento rígido o en concreto hidráulico en el Cesar, Santander y Norte de Santander. Son 28 procesos; para la comparación se excluyeron los tres mayores a \$20.000 millones (Anillo Vial y Avenida Simón Bolívar en Valledupar, y Barrancabermeja), porque su escala no corresponde a la de este proyecto. La muestra resultante tiene 25 procesos, con presupuestos entre \$388 y \$10.515 millones.

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

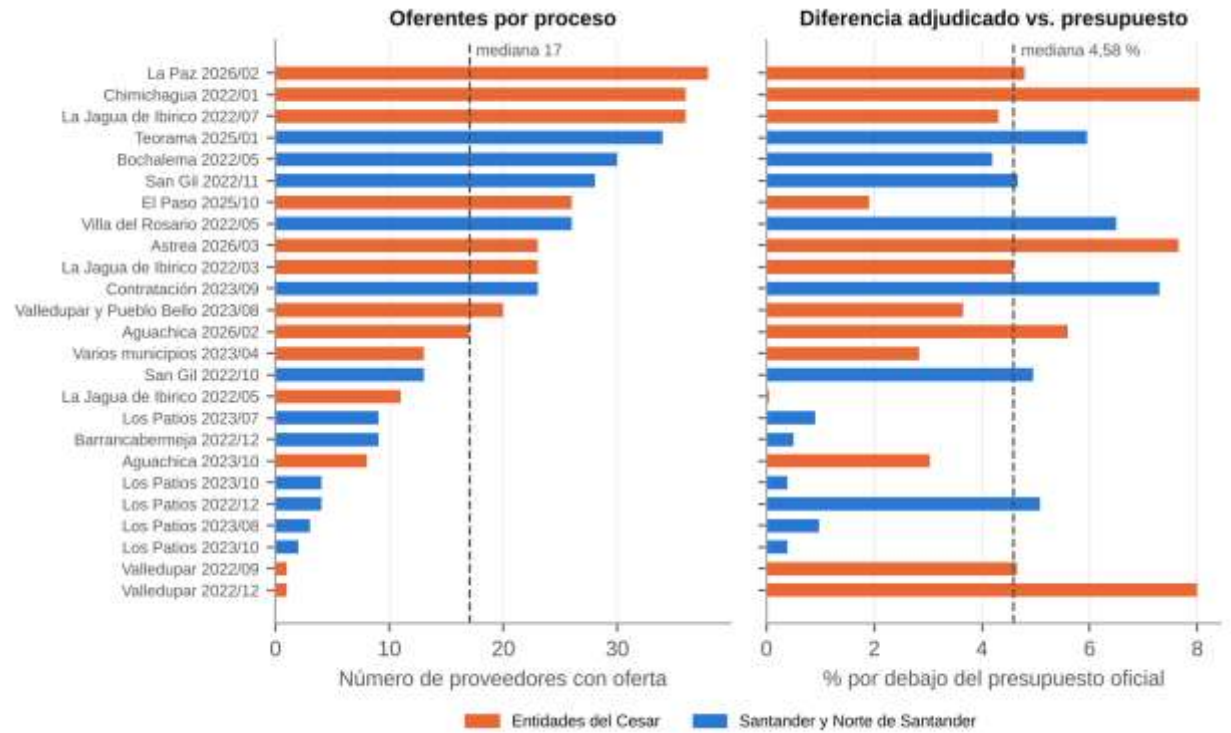


Figura 4. Ofertantes por proceso y diferencia porcentual entre el valor adjudicado y el presupuesto oficial en 25 licitaciones comparables. Fuente: SECOP II, datos abiertos (p6dx-8zbt), campo de proveedores únicos con respuesta; cálculos propios.

Indicador de la muestra (n = 25)	Mediana	Promedio	Mínimo	Máximo
Oferentes por proceso	17	17,5	1	38
Oferentes, solo entidades del Cesar (n = 13)	20	19,5	1	38
Diferencia adjudicado vs. presupuesto	4,58 %	4,03 %	0,04 %	8,04 %

La oferta es amplia. Las licitaciones municipales del Cesar convocan en mediana 20 oferentes, y procesos recientes y cercanos en tamaño reciben entre 17 y 38 ofertas: La Paz en 2026 recibió 38, Astrea 23 y Aguachica 17. 13 de los 25 adjudicatarios (52 %) fueron consorcios o uniones temporales, lo que indica que los proponentes suelen agruparse para sumar experiencia y capacidad financiera. Solo tres procesos de la muestra tuvieron dos oferentes o menos: dos de la Gobernación del Cesar en 2022 y uno de Los Patios en 2023. En el sur del Cesar y su área de influencia hay contratistas con experiencia reciente en este tipo de obra (por ejemplo, los adjudicatarios de Aguachica, Teorama y los municipios de Santander), pero la consulta no permite identificar el domicilio de todos ellos.

4.2. Requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional

Los Documentos Tipo fijan los indicadores en su matriz de capacidad financiera y organizacional, y CCE los revisa periódicamente. La revisión publicada por CCE en 2026, con estados financieros a 31 de diciembre de 2024 de una muestra de 605 empresas, propone para obra en el rango de presupuesto inferior a 40.000 SMMLV, en el que cae este proceso, los siguientes valores:

Indicador (rango < 40.000 SMMLV)	Condición	Proponente no Mipyme	Proponente Mipyme
Índice de liquidez	Mayor o igual a	1,3	1,2
Índice de endeudamiento	Menor o igual a	0,70	0,70
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a	1	1

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

Indicador (rango < 40.000 SMMLV)	Condición	Proponente no Mipyme	Proponente Mipyme
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a	0,04	0,02
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a	0,02	0,01

Fuente: ANCP-CCE, Revisión de requisitos de capacidad financiera y organizacional de los documentos tipo de infraestructura de transporte (2025, publicada en febrero de 2026), tablas 8 y 9.

Para plazos menores a 12 meses, la misma revisión calcula el capital de trabajo demandado como (presupuesto oficial menos anticipo) por 33 %. Sin anticipo, el valor sería \$594.707.722. Con estos umbrales la propia CCE reporta cumplimientos altos en el sector, y la muestra de comparables confirma que la oferta responde.

La experiencia se acredita según la matriz de experiencia de los Documentos Tipo, en la actividad de pavimentos en concreto rígido de vías urbanas, que es la actividad principal definida por la entidad. El componente de alcantarillado (8,5 % del costo directo) no justifica exigir experiencia adicional en redes: la entidad definió el pavimento como actividad principal y una exigencia adicional restringiría la pluralidad sin respaldo en el peso de ese componente dentro del presupuesto.

5. Estudio de mercado y análisis del presupuesto

5.1. Metodología

El presupuesto oficial se construyó por análisis de precios unitarios (APU) a partir de una lista de insumos, un análisis de mano de obra con prestaciones y un AIU desagregado. La entidad informa que no tiene cotizaciones ni listado oficial de referencia. Por eso, siguiendo el numeral 5.2.5 de la Guía de CCE, el estudio de mercado contrasta el presupuesto con tres referentes verificables: (i) los resultados de licitaciones comparables en SECOP II, (ii) la variación de costos del ICOCIV y (iii) precios públicos de insumos principales donde existe una fuente consultable. Cuando no hay soporte, se trabaja con rangos y se deja la salvedad.

5.2. Insumos principales

Para el cemento, los precios minoristas publicados en octubre de 2026 por una cadena nacional (seis referencias de Argos, Cemex, Topex y Ultracem, en bultos de 42,5 y 50 kg, con IVA) dan entre \$578 y \$898 por kg, con promedio de \$724. El valor de la lista de insumos, \$845/kg, cae dentro del rango, en su parte alta, lo que es razonable si se considera el flete al sur del Cesar. Para el acero corrugado G60 (barras de 1/4" y 3/8" de 6 m), la misma fuente da entre \$4.164 y \$4.819 por kg. La lista de insumos usa \$7.030/kg, 56 % por encima del promedio minorista, y el APU básico de acero le suma 5 % de desperdicio y 10 % de transporte.

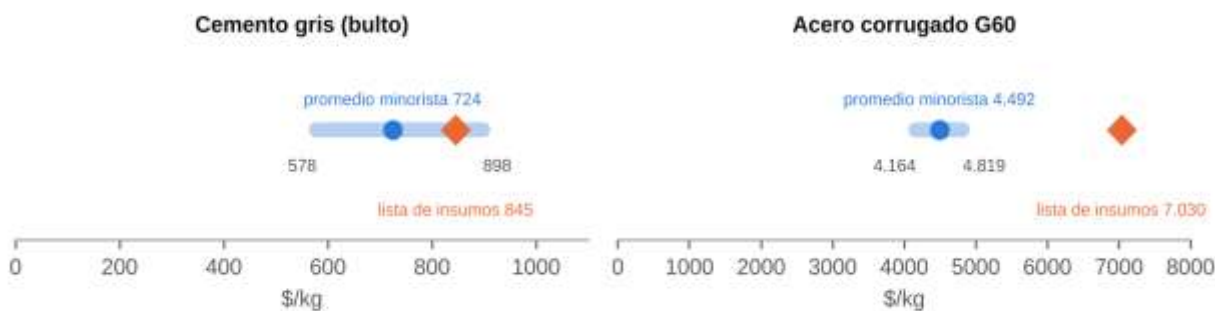


Figura 5. Precio de insumos de la lista del proyecto frente a precios minoristas publicados. Fuente: lista de insumos del proyecto; Homecenter Colombia, consulta del 19 de octubre de 2026. Referencia indicativa: precios de góndola, no de proveedor mayorista ni puestos en obra.

A modo de orden de magnitud, si el acero se presupuestara al promedio minorista, la diferencia en los tres ítems de acero de pavimento y muro (9.648 kg) sería de unos \$24,5 millones en costo directo, cerca de \$32,3 millones con AIU. Los agregados (arena \$75.000/m³, triturado \$135.000/m³, base granular \$92.700/m³) no tienen referente público regional consultable.

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

5.3. Rendimientos del ítem de mayor peso

El ítem 13.1 (concreto MR38 mezclado en obra) vale \$592,0 millones, el 45 % del costo directo. Su APU tiene anotaciones del propio estructurador que indican que los rendimientos se redujeron: los equipos pasaron de 10 a 1,67 m³ por día y la cuadrilla de 1 a 0,25 m³ por hora-hombre. Con los rendimientos anotados como originales, el precio unitario bajaría de \$1.195.431 a \$915.032 por m³.

APU 13.1, concreto MR38 (por m³)	Presupuesto	Rendimiento original anotado	Diferencia
Equipos y herramienta	\$149.922	\$25.855	\$124.067
Materiales (concreto MR38 y curador)	\$837.066	\$837.066	\$0
Mano de obra (cuadrilla AA)	\$208.442	\$52.111	\$156.332
Precio unitario	\$1.195.431	\$915.032	\$280.399
Efecto sobre 495,22 m³ (costo directo / con AIU 32 %)			\$138,9 M / \$183,3 M

La diferencia equivale a cerca del 10 % del presupuesto oficial. El rendimiento definitivo es una decisión técnica del estructurador, pero debe quedar justificado: un rendimiento de 1,67 m³/día por frente obligaría a mantener varios frentes simultáneos para vaciar los 495 m³ en las ocho semanas del cronograma, y ese supuesto no aparece en el documento técnico.

5.4. AIU, mano de obra y rango esperado de ofertas

El AIU es de 32 %: administración 26 %, imprevistos 1 % y utilidad 5 %. Dentro de la administración, 18,5 puntos corresponden a tributos y contribuciones (estampillas territoriales y el 5 % de la Ley 1106 de 2006), verificados por la entidad, y el resto a personal profesional, campamento, ensayos, vehículo y pólizas (1 %). La mano de obra parte del SMMLV de 2026 con un factor prestacional sustentado en el análisis de cuadrillas. Con la diferencia observada entre adjudicación y presupuesto en los 25 comparables, el rango esperado de ofertas ganadoras es el siguiente:

Escenario (diferencia frente al presupuesto)	Porcentaje	Valor esperado de la oferta
Cuartil inferior de descuento	1,90 %	\$1.767.903.866
Mediana	4,58 %	\$1.719.606.390
Cuartil superior de descuento	5,60 %	\$1.701.224.515
Máximo observado	8,04 %	\$1.657.252.187

Los descuentos de la muestra son bajos (mediana 4,58 %), lo que sugiere que los presupuestos regionales se ubican cerca del precio de mercado. Una oferta por debajo de \$1.657 millones (8 % de descuento) quedaría fuera de lo observado en la región y la entidad debería revisarla como posible precio artificialmente bajo, conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y a las reglas del Documento Tipo.

6. Riesgos del sector

Los riesgos del mercado que este análisis identifica son cuatro. El primero es el precio de los insumos, con un ICOCIV de 6,03 % anual y una mano de obra que sube más de 14 %. El segundo es el clima: el documento técnico y la MGA califican como probables y de impacto mayor los retrasos por lluvias, y el cronograma concentra el vaciado de concreto entre las semanas 9 y 16. El tercero es la disponibilidad de agregados y equipos en el sur del Cesar, que depende de proveedores de Aguachica, San Alberto y Santander. El cuarto es propio del SGR: la ejecución está sujeta al presupuesto bienal y a los reportes de seguimiento del sistema, de modo que los tiempos de trámite pueden afectar el inicio. La matriz de riesgos del Documento Tipo debe recoger los cuatro con su asignación.

7. Conclusiones y recomendaciones para el proceso

7.1. El mercado es competitivo y profundo. Los procesos comparables del Cesar reciben en mediana 20 ofertas y la adjudicación se ubica en mediana 4,58 % por debajo del presupuesto. No hay señales de concentración que justifiquen apartarse de los requisitos estándar de los Documentos Tipo.

7.2. La modalidad es licitación pública con Documentos Tipo de infraestructura de transporte versión 4, con la experiencia en la actividad principal de pavimento rígido urbano y los indicadores financieros del rango inferior a 40.000 SMMLV de la matriz vigente en la fecha de apertura.

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P002 Versión: 01 Fecha versión: 22-10-2022
	ESTUDIOS PREVIOS	

7.3. El presupuesto oficial de \$1.802.144.613,43 es coherente con el mercado en su estructura general y en el precio del cemento.

7.4. Una oferta con descuento superior al 8 % frente al presupuesto quedaría fuera del rango regional observado y debe activar la verificación de precio artificialmente bajo.

8. Fuentes

- Municipio de San Martín. Documento técnico del proyecto (septiembre de 2026); MGA BPIN 202600000023297; presupuesto oficial, APU, lista de insumos, análisis de mano de obra y AIU (versión 1.0, septiembre de 2026).
- ANCP-CCE. Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (2025). Documentos Tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte, versión 4 (Resolución 465 de 2024). Revisión de requisitos de capacidad financiera y organizacional (publicada en febrero de 2026).
- SECOP II, datos abiertos: SECOP II Contratos Electrónicos (jbjy-vk9h) y SECOP II Procesos de Contratación (p6dx-8zbt), www.datos.gov.co, consulta del 19 de octubre de 2026.
- DANE. PIB, segundo trimestre de 2026 (comunicado de prensa); Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC), segundo trimestre de 2026; ICOCIV, agosto de 2026; Marco Geoestadístico Nacional 2018.
- Homecenter Colombia, precios publicados de cemento gris y varilla corrugada G60, consulta del 19 de octubre de 2026.

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. /

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.